

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
PCC/GBT/DMT/EAA



DECRETO EXENTO N° 15031
RETIRO, 26 MAYO 2011

VISTOS

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980. sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Solicitud de funcionarios Categorías. c). d). e) y f) del Depto. de Salud Municipal de Retiro.;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

- 1 **Desígnese en cometido** al funcionario que a continuación se menciona para asistir a Curso Taller Atención Prehospitalaria Básica (CAPREB) los días 26 Y 27 de Mayo de 2011, desde las 08.30hrs. En Centro de Eventos el Quijote Ciudad de Talca.

MARCELO BUSTAMANTE AGURTO CONDUCTOR Categoría F Nivel 14
RUT: 13.792.259-2

- 2 **Cancélese la Inscripción** Correspondiente al Curso Antes Mencionado en el punto anterior por la suma de **\$12.000** (doce mil pesos) más el Reembolso de los pasajes gastados. imputando dicho gasto al subtítulo 21 del presupuesto de Salud Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre municipalidad de Retiro
- Interesado
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-